

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Periodismo		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Derecho de la Información		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	3272
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Comunicación		
Módulo:	Bases para una Teoría del Periodismo		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Víctor Cortizo Rodríguez	vcortizo@cortizoabogados.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura es un acercamiento a los conceptos e instituciones jurídicas en general y de manera más clara en relación al ordenamiento jurídico español y en especial al derecho de la información y la vinculación del mismo con los profesionales del periodismo y la comunicación.

OBJETIVO

El alumno ha de ser capaz de identificar conceptos jurídicos, relacionarnos con el ordenamiento jurídico español y profundizar como profesional en el concepto y desarrollo del derecho a la información.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tener una base sobre el funcionamiento de la sociedad en general desde el punto de vista jurídico con el conocimiento de las instituciones básicas y principalmente de los contenidos de la Constitución del 78 y del significado básico de la libertad de expresión, el derecho de la información y derechos fundamentales como límites de los mismos.

CONTENIDOS

Conceptos generales, derecho de información y libertad de expresión, Marco jurídico del profesional de la comunicación.

I. Conceptos generales

1.- Introducción general al Derecho

- 1.1 ¿Porqué existe el derecho? ¿Qué es el derecho? Definiciones
- 1.2 Los fines del derecho: el Estado de Derecho.
- 1.3 Conceptos y expresiones jurídicas básicas
- 1.4 Norma Jurídica, Ordenamiento Jurídico y Relación Jurídica
- 1.5 Las ramas del derecho

2.- Las fuentes del derecho español

- 2.1 La Ley
- 2.2 La costumbre
- 2.3 Los principios generales del derecho
- 2.4 La jurisprudencia y la doctrina

3.- La Constitución Española y la organización política española

- 3.1 Los derechos en la constitución española de 1978
- 3.2 El Estado. El Estado de Derecho
- 3.3 Forma de Gobierno y división de poderes
- 3.4 La Corona
- 3.5 La Organización Territorial en España

II. El derecho a la información y la libertad de expresión

4.-El derecho a la información y la libertad de expresión en la Constitución Española.

Conceptos iniciales: sujeto, contenido, objeto.

El artículo 20 de la C.E.

Derecho a la información y libertad de expresión en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos

5.- El derecho de rectificación y libertad de expresión

Rasgos esenciales y estructura

La Ley orgánica 2/1984 del Derecho de Rectificación.

6.-Los límites del derecho a la información y a la libertad de expresión.

- 7.1 El Derecho al honor
- 7.2 El Derecho a la intimidad
- 7.3 El Derecho a la propia imagen
- 7.4 Los Derechos de los menores frente a los medios de comunicación
El menor como sujeto especialmente protegido. La protección del menor frente a la pornografía, violencia y otros contenidos perjudiciales.
- 7.5 Límites vinculados con los derechos sociales: Secretos Oficiales, Secreto de Sumario, Estado de Alarma, Excepción y Sitio.

III. El marco jurídico-profesional del comunicador

7.-Derechos del profesional de la comunicación

- 7.1 El derecho de autor
- 7.2 La cláusula de conciencia
- 7.3 El secreto profesional

8.-Responsabilidad del profesional de la comunicación

- Responsabilidad social
- Responsabilidad penal
- Responsabilidad civil

IV. Régimen Jurídico de los Medios de Comunicación

9.- Aspectos fundamentales del régimen jurídico de los medios de comunicación en España. Cuestiones básicas de la Ley General de Comunicación Audiovisual.

10. Régimen jurídico de los Medios

- 11.1 Internet y las Redes Sociales
- 11.2 La Televisión
La televisión pública. La televisión digital.
- 11.3 La Radio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición del temario

- Prácticas sobre textos periodístico-jurídicos.
- Seminarios temáticos

La asignatura está planteada mediante la exposición y debate sobre los diferentes apartados del temario provocando su vinculación con la vida cotidiana para provocar la relación con la problemática social y posteriormente la reflexión conjunta sobre las consecuencias de dicha situación

Por otra parte a partir de ciertos textos o el visionado de determinados recursos audiovisuales se inicia en el alumno una reflexión sobre el sentido del derecho, la importancia de la paz y la justicia y la necesidad de una regulación jurídica sobre la que mantener los valores de nuestra sociedad, nuestra cultura y nuestras raíces. Desde la base constitucional se reflexiona sobre el derecho a la información y todo lo que afecta al libre desarrollo de dicho derecho por los profesionales de la comunicación con conocimiento también de su límites y de su responsabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
----------------------	--

60 horas	90 horas
Clases expositivas horas 45h Prácticas y presentación de trabajos horas 12h Tutorías y evaluación horas 3h	trabajo, lecturas y documentación 30h Estudio teórico 60h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender y expresar la realidad del mundo y del hombre y transmitirla a través de los medios de comunicación de forma oral, escrita y en soporte audiovisual o multimedia

Saber comprender las claves de los acontecimientos informativos de la sociedad actual para transmitirlos a la opinión pública utilizando como soporte cualquier medio de comunicación.

Adquirir la capacidad para plantear y responder creativamente a las preguntas fundamentales en torno a las posibles causas y consecuencias de los acontecimientos humanos, sociales, políticos y económicos.

Adquirir la capacidad de debatir ideas enfrentadas generando espacios de encuentro entre personas o grupos sociales muy distintos

Ser capaz de generar opinión pública y crear puentes con los distintos sectores sociales que permitan el desarrollo y la difusión de una información y una cultura al servicio del hombre, trasmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad y del bien común.

Competencias específicas

Adquirir un conocimiento del ordenamiento jurídico de la información en España y en resto del mundo para ejercer la profesión en el marco legal correspondiente y respetando los derechos de los ciudadanos y protagonistas de la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conocerá el ordenamiento jurídico español, el funcionamiento de sus instituciones y los elementos jurídicos básicos del sistema legal español con específico conocimiento de los aspectos vinculados con el Derecho a la Información y el Derecho de la Información.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua y las calificación estará determinada tanto por la asistencia a clase, la participación en las misma, la realización de las prácticas, todo ello con desarrollo de la capacidad de profundizar sobre las situaciones planteadas.

Asistencia al menos al 80% de la docencia

Ejecución de todas las prácticas y trabajos planteados en el aula, tanto para el desarrollo en el aula como para el trabajo personal.

Participación activa en el desarrollo de las clases

El porcentaje de calificación será del 60% derivado del examen completo y escrito de la materia .

Otro 30% de la evaluación de los trabajos y prácticas. El 10% restante de la asistencia a clase y la participación en la misma.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

COTTA, S. : ¿Qué es el Derecho? Rialp, Madrid, 1995

D'ORS, A. : Una introducción al estudio del Derecho. Rialp, Madrid, 1989

LATORRE, A. : Introducción al estudio del Derecho. Ariel, Barcelona, 1990

PEREZ ROYO, Javier : Las fuentes del Derecho. Tecnos 1984

- AZURMENDI, A: Derecho de la Comunicación. S.A.Bosch 2011

-CORTIZO RODRIGUEZ, LANDEIRA PRADO Y SANCHEZ VALLE. Diccionario Jurídico de los Medios de Comunicación. Reus . Madrid, 2006

-GONZÁLEZ BALLESTEROS, T: Diccionario jurídico para periodistas. Madrid 1999.

oColección Derecho de la Regulación económica. V. Audiovisual. Santiago Muñoz Machado. Edit. IUSTEL